Gimnasio Moderno

PRE-ESCOLAR - BASICA - MEDIA

Pre-Escolar y Básica Resolución No. 1139
Media (10 y 11) Resolución No. 01106

Acta de grado 021

DANE 3410010363

En la ciudad de Neiva, a los veintisiete (27) días del mes de Noviembre de 1999 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, las suscritas rectora y secretaria en la rectoría del Gimnasio Moderno, institución aprobada, en el nivel de educación preescolar, básica y media y autorizada por el Ministerio de educación nacional, para otorgar el título de bachiller en la modalidad académica según resolución No 01106 de 1999, emanada de la gobernación del Huila.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos, por parte de la comisión de promoción, habiendo cumplido con el plan de estudio, objetivos de formación, reconocimientos legales y reglamentarios definidos, se procedió a otorgar el título de

BACHILLER ACADÉMICO

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

JUAN PABLO GUTIERREZ FIERRO
810723 - 03687

Es fiel copia tomada del acta original general No 001 de fecha 27 de Noviembre de 1999, folio 001 que consta de 32 alumnos graduandos.

Comienza con el nombre de Absalón González González y termina con el nombre de Yehim Fernando Tamayo Vasquez.

Firmada y sellada por Orfilia Otálora de Ríos directora y Sandra Milena Rojas Meléndez secretaria.

Dada en Neiva, a los veintisiete (27) días del mes de Noviembre de 1999.

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en ella de acuerdo a las leyes y normas vigentes.

Orfilia Otálora de Ríos
Directora

Sandra Milena Rojas Melendez
Secretaria

CALLE 15 No. 29 - 19 Barrio El Jardín
Tels.: (098) 8773137 - 8773143 - 8776856
NEIVA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 8

PROGRAMA: DERECHO

CÓDIGO SNIES: 2722

FECHA: 23 DE AGOSTO DE 2013.

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, SEDE BOGOTÁ

En atención a que JUAN PABLO GUTIERREZ FIERRO
con cédula de ciudadanía No 7.717.920 de Neiva
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide
el título de ABOGADO

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico de la Sede BOGOTÁ
mediante Acta No. 08 en sesión del día 10 de Julio de 2013.

Para constancia se autorizó este título por parte del Rector, Director Académico de la Sede,
Decano de la facultad y la Secretaria General de la Universidad, así:

Rector: CÉSAR AUGUSTO PÉREZ GONZÁLEZ

Director(a) Académico de la Sede JUAN CARLOS PÉREZ SOTO

Decano(a) Facultad PATRICIA ELENA RODAS SIERRA

Secretaria General GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de BOGOTÁ el día 23 DE AGOSTO DE 2013.

Gloria Patricia Rave I

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretaria General

THOMAS GREG & SONS.